

Seminario Taller

Actualización en Facturación Electrónica y demás Formas de Facturación 2018

Última normatividad, jurisprudencia y doctrina

**Evite millonarias sanciones
y hasta el riesgo de cierre de establecimiento
por errores en la facturación**

OBJETIVOS

- Analizar la aplicación inmediata que tienen los grandes contribuyentes como personas jurídicas obligadas a facturar electrónicamente a partir del 2018, de la mano de los cambios que trajo la Reforma Tributaria, Ley 1819/16, en materia de efectos de la facturación en los ingresos, costos y gastos, tanto para la empresa como para los proveedores y terceros.
- Evaluar las sanciones nuevas en materia de facturación, los cierres de establecimiento por tratamientos indebidos en facturación y demás requisitos vigentes en todo tipo de facturación.

JUSTIFICACIÓN

Por los últimos cambios ordenados en materia de Facturación y su incidencia en sanciones y cierre de establecimientos, se torna fundamental la asistencia a este seminario, dado que no solo se trata el tema de los ingresos sino del potencial rechazo de costos, gastos e impuestos descontables, por errores en la facturación de proveedores.

- Análisis detallado de la Resolución para los obligados a facturar electrónicamente a partir del 2018.
- Análisis de los inmensos beneficios de la facturación electrónica para que no dude en vincularse a ella.
- Facturación según las normas internacionales de contabilidad
- Revolucionario Concepto DIAN sobre notas crédito
- Sanciones duramente incrementadas por facturación indebida según Ley 1819/16.
- Increíbles casos de cierre de establecimientos, más el letrero "cerrado por evasión".
- Errores detectados por inconsistencias en facturación a empleados, en desperdicios, en rentas por aprovechamiento, en venta de activos fijos, en intereses, en permutas, en retiro de inventarios, etc.
- Armonización de la facturación en renta vs facturación en ICA vs facturación en IVA.
- Conceptos DIAN sobre la actualización de la Resolución 55/16 en requisitos para petición de números de factura.
- Controle los errores de las facturas de sus proveedores.



Directivos, ejecutivos y asesores de:
Impuestos, Facturación, Contabilidad,
Revisoría Fiscal, Finanzas,
Contraloría, Área Jurídica, Auditoría
y demás interesados



JAIRO CASANOVA MUÑOZ

Contador Público. Con Especializaciones en Derecho Constitucional, Gerencia Tributaria, Revisoría Fiscal y Gerencia de Seguros. Ex Director de Postgrados de Derecho Tributario y Revisoría Fiscal en la Universidad Libre. Profesor de Impuesto de Renta y Retención en la Fuente a nivel de postgrados en diversas universidades. Se desempeñó como Director de Contabilidad e Impuestos en varias empresas. Autor de la obra "Hermenéutica Jurídica Tributaria". Miembro de Junta Directiva en diversas organizaciones. Asesor de impuestos en empresas nacionales y multinacionales. Conferencista frecuentemente invitado a disertar en foros y congresos sobre temas tributarios, laborales y contables.

CONTENIDO

1. Análisis pormenorizado de las resoluciones vigentes para la nueva obligación de emitir factura electrónica en el año 2018.
2. La factura electrónica en obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo a partir del 1º de enero de 2019.
3. Cambios en la factura o documento equivalente, en relación con responsables y no responsables del régimen común. Incidencia de las normas internacionales de contabilidad en la factura de papel y la electrónica.
4. Análisis amplio del Concepto DIAN que desvinculó el impuesto de renta del impuesto sobre las ventas para el tema de la facturación. Estudio del trascendental Concepto DIAN sobre las notas crédito en facturación de papel y facturación electrónica.
5. Consecuencias de la factura que llega en el año siguiente pero corresponde a gastos del año anterior según la Reforma Tributaria. Casos especiales a tener en cuenta en materia de petición o actualización de facturas, conforme a la Resolución 55 de 2016.
6. Nueva regulación para imponer la clausura de los establecimientos por facturación. Nueva noción de doble facturación.
7. Facturación en transacciones desde y hacia el exterior, necesidad de traducción oficial.
8. Factura en máquinas vending, informe diario de facturación por computador o POS, facturación en retiro de inventarios, en pagos anticipados y anticipos. Otros casos especiales.
9. Control de los proveedores no obligados a expedir factura ni documento equivalente.
10. Otros aspectos fundamentales de la facturación.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA LTDA**, Nit. 805.011.877-1 y consignada o transferida a las siguientes cuentas corrientes de Bancolombia, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir. Si es consignación, asegúrese de hacerla mediante el "Formato de Recaudos Bancolombia".

Ciudad	Cuenta Corriente	Convenio
Bogotá	191-8314459-4	42709
Medellín	005-8315559-4	42688
Cali	806-0184288-1	42915
Barranquilla	775-8314993-3	42710

Para formalizar la inscripción se deberá enviar por email carta de formalización, adjuntando el soporte de pago.

Entregar original del soporte en el evento

INFORMES E INSCRIPCIONES

Bogotá: Tels.: (1) 7449542 - 6348951 / bogota@practica.com.co
Medellín: Tels.: (4) 6045533 - 3121008 / medellin@practica.com.co
Cali: Tels.: (2) 4850698 - 3152471 / cali@practica.com.co
Barranquilla: Tels.: (5) 3855510 - 3604443 / caribe@practica.com.co

Celulares: 311-6344880, 311-6342419 y 311-6342413

Llámenos localmente en más de 30 ciudades
 Consulte el listado de ciudades y teléfonos en nuestro sitio web

www.practica.com.co

AUSPICIA



CAPACITACIÓN INTERNA PARA SU EMPRESA en cualquier lugar del país



Ofrece el más grande portafolio de Seminarios y Diplomados in company para todas las áreas de su organización

¡Contáctenos ya!

INFORMACIÓN GENERAL

Lugares y Fechas:

Barranquilla: Febrero 26

Hotel Atrium Plaza, Salón Monterrey
 Carrera 44 No.74-85

Medellín: Febrero 27

Hotel Four Points by Sheraton,
 Salón Santafé. Cra. 43C No. 6 Sur-100

Cali: Marzo 6

Hotel NH Royal, Salón Guadalquivir
 Carrera 100B No. 11A - 99

Bogotá: Marzo 7 de 2018

Hotel Bogotá Plaza, Salón Carolina
 Calle 100 No 18A-30

HORARIO: De 8:30 a.m. a 6:00 p.m.
 (En la ciudad de Barranquilla el horario será de 8:00 am a 5:30 pm)

VALOR DE LA INVERSIÓN: \$670.000
 (Seiscientos setenta mil pesos) más iva.
 Incluye refrigerios, almuerzo, memorias y certificado de asistencia.

Esta es nuestra actual programación

Pregúntenos por las fechas en su ciudad

Seminario Taller
Actualización en
Facturación Electrónica y
demás Formas de Facturación

Seminario Taller
Actualización Laboral y
Liquidación de Salarios, Nómina
y Prestaciones Sociales 2018

Seminario Taller
Información Exógena
para la DIAN
Año Gravable 2017

Seminario Taller
Cconciliaciones Fiscales
+ Efectos Tributarios de las NIIF
+ Impuestos Diferidos

Seminario Taller
Gestión Documental
Obligatoria

Gran Seminario Taller
Declaración de Renta 2017
para Grandes Contribuyentes y
Personas Jurídicas Sociedades

Gran Seminario Taller
Declaración de Renta 2017
para
Entidades sin Animo de Lucro

Seminario Taller
Liquidación y Manejo de
Incapacidades y Licencias

Seminario Taller
Indicadores de
Gestión Humana